



Ejercicio Fiscal:	2022	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	ALTO PARANÁ	Municipalidad:	JUAN E. O'LEARY	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Organismo Financiador:	FONACIDE										
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO			Unidad de Medida:	ALUMNOS				Ejecución Productiva		
Indicador:	471 / 471 ALUMNOS			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Contrato, acta de recepción, factura, Ordenes de Pago, recibos			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Provisión de Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas: Esc. Bas. 6294 La Amistad, Esc. Bas. 1863 San Isidro, Esc. Bas. 4102 San Rafael, Esc. Bas. 482 María Auxiliadora, Esc. Bas. 830 San Francisco			454,00	17,00	471,00	0,00	471,00	0,00	471	33 %
Observación:	Modificación de meta productiva para ajustar a la cantidad de alumnos autorizado por el MEC										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	361.967.270	0	361.967.270	0	141.822.446	0	141.822.446	39 %	
Producto Final:	30011 - AULAS ENTREGADAS			Unidad de Medida:	AULAS				Ejecución Productiva		
Indicador:	1 / 5 AULAS			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Construcción de Aulas en Esc. Bas. 3483 Sagrada Familia, Esc. Bas. 5474 San Vicente, Esc. Bas. 830 San Francisco.			5,00	0,00	5,00	1,00	0,00	0,00	1	20 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION DE AULAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	492.186.752	0	492.186.752	100.067.864	0	0	100.067.864	20 %	
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS			Unidad de Medida:	AULAS				Ejecución Productiva		
Indicador:	3 / 5 AULAS			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Reparación de aulas en Esc. Bas. 3483 Sagrada Familia, Esc. Bas. 5474 San Vicente, Esc. Bas. 830 San Francisco.			5,00	0,00	5,00	0,00	3,00	0,00	3	60 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	200.000.000	0	200.000.000	0	105.000.000	0	105.000.000	53 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
FORMULARIO - ANEXO B-01-08
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos



Usuario: i3015803
Fecha/Hora 01/12/2022 10:43:52

Ejercicio Fiscal:	2022	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	ALTO PARANÁ	Municipalidad:	JUAN E. O'LEARY	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30016 - BAÑOS MANTENIDOS Y REPARADOS			Unidad de Medida:	BAÑOS						
Indicador:	1 / 7 BAÑOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Contrato, factura, nota de remisión, recibo, entre otros			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Mantenimientos y reparaciones de Sanitarios de Instituciones Educativas del Distrito: Esc. Bas. 3483 Sagrada Familia, Esc. Bas. 5474 San Vicente, Esc. Bas. 830 San Francisco, Esc. Bas. 4102 San Rafael			Inicial	Modificaciones	Vigente	1,00	0,00	0,00	1	14 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE SANITARIOS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	160.000.000	0	160.000.000	21.743.350	0	0	21.743.350	14 %	
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS						
Indicador:	2810 / 6150 METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Construcción de empedrado en zona aledaña a Instituciones Educativas: Esc. Bas. 3483 Sagrada Familia, Esc. Bas. 5474 San Vicente.			Inicial	Modificaciones	Vigente	1.385,00	1.425,00	0,00	2.810	46 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	340.874.701	0	340.874.701	76.783.000	78.974.518	0	155.757.518	46 %	
Producto Final:	30061 - GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA GENERACION DE			Unidad de Medida:	PORCENTAJE						
Indicador:	0 / 100 PORCENTAJE			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Contrato, Facturas, Nota de Remisión, Recibos, Cuadro Comparativo de precios			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Presupuesto para pago de Deudas O.G. 848 Entrega de Kits alimenticios (Arroz, Fideo, Leche, Azúcar, Harina, poroto)			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- PAGO DEUDA A PROVEEDORES POR CONSTRUCCIONES, ADQUISICIONES Y ALQUILERES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR A ESCUELAS REALIZADAS EN EJERCICIO ANTERIOR. AMORTIZACION DE PRESTAMOS Y PAGO DE INTERESES.										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
960	30	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE	170.045.700	0	170.045.700	0	0	0	0	0 %	
Totales de:	FONACIDE		1.725.074.423	0	1.725.074.423	198.594.214	325.796.964	0	524.391.178	30 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mote nonche
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

Asunción, 12 de mayo de 2022.

Nota DGBE N° 428/2022

Señor
Everaldo Acosta Silva, Intendente
Municipalidad de Juan E. O'Leary
Departamento de Alto Paraná

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Municipalidad de Juan E. O'Leary, sobre el "*Proyecto de Almuerzo Escolar*" con Expediente Xilema N° 162.961 de fecha 04 de mayo de 2022, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el *Dictamen técnico de la Dirección de Alimentación Escolar N° 326/2022* en tres (03) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.

Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Elaborado por: Arzacia Olmedo 

Revisado por: Hugo Tintel

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Bienestar Estudiantil
Edificio Beckelman 1° Piso
Independencia Nacional c/ Humaitá

bienestar.estudiantil@mec.gov.py
Tel: (021) 454.220
Asunción - Paraguay

EDGAR PICO
ESQUIVEL

Firmado digitalmente por
EDGAR PICO ESQUIVEL
Fecha: 2022.11.11 11:59:35
-03'00'



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenandcha
Ministerio de
EDUCACIÓN, CIENCIAS

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

MEMORÁNDUM DAE N°480/2022

: Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Fecha : 11 mayo de 2022

Referencia : Responder Exp. Xilema N° 162.961 - PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto Memorándum DGPAE N°414/2022, en la cual adjunta Dictamen Técnico DGPAE N° 326/2022, referente al PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR EJERCICIO FISCAL AÑO 2022, PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARI DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, conforme al expediente xilema N° 162.961 de fecha 04 de mayo de 2022. _

Atentamente. _

Elaborado por: Modesta Montiel *ef*

Revisado por: Andrea Milena Fernández *PA*

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar- DAE
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional N°874 c/ Humaita (Edif.Beckelman, 6to. Piso)
Tel: (595.21) 454.220 int 18

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
alimentacion.escolar@mec.gov.py

EDGAR PICO
ESQUIVEL

Firmado digitalmente por
EDGAR PICO ESQUIVEL
Fecha: 2022.11.11 12:00:21
-03'00'



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAÁ
Motenondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM DGPAE N° 414/2022

A : **Andrea Milena Fernández**, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

DE **Liz Samudio**, Jefa 
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

FECHA : 09 de mayo de 2022.


REFERENCIA: Expediente Xilema N° 162.961

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto para los fines pertinentes, el **Dictamen Técnico DGPAE N° 326/2022** referente al **PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR** ejercicio fiscal año 2022 presentado por la Municipalidad de Juan E. O'Leary según expediente xilema N° 162.961 de fecha 04 de mayo de 2022.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
Dirección de Alimentación Escolar	
MESA DE ENTRADA	
Xilema N°	162.961
Recibido por	Modesta
Fecha	10/05/2022 Hora: 13:30

Elaborado por: Cassandra Becker 

Revisado por: Liz Samudio 

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21.454.220
Asunción - Paraguay

EDGAR PICO
ESQUIVEL

Firmado digitalmente
por EDGAR PICO
ESQUIVEL
Fecha: 2022.11.11
12:01:15 -03'00'



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN TÉCNICO N° 326/2022

Referencia: Expediente Xilema N° 162.961
de fecha 04 de mayo de 2022.

1. Antecedentes

El Sr. Everaldo Acosta Silva, Intendente de la Municipalidad de Juan E. O'Leary del departamento de Alto Paraná, presenta el Proyecto de Almuerzo Escolar para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del distrito a su cargo, y solicita autorización para la implementación del mismo.

2. Consideraciones técnicas

Se realiza el análisis técnico del proyecto que forma parte de expediente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Identificación		
1.1	Datos de la Gobernación/Municipio	✓	
1.2	Datos del responsable del proyecto	✓	
1.3	Datos del nutricionista	✓	
2.	Principales datos del proyecto de almuerzo escolar		
2.1	Cantidad de instituciones educativas seleccionadas	✓	
2.2	Cantidad de estudiantes beneficiados	✓	
2.3	Tiempo de provisión del servicio	✓	
2.4	Fecha estimada de inicio de la provisión	✓	
2.5	Fecha estimada de finalización de la provisión	✓	
2.6	Presupuesto estimado para el servicio	✓	
2.7	Precio referencial	✓	
2.8	% de la agricultura familiar a implementar	✓	
3.	Identificación de las instituciones educativas seleccionadas		
3.1	Instituciones educativas seleccionadas se encuentran en la Microplanificación	✓	
3.2	Códigos completos	✓	
3.3	Fuente de financiación	✓	
4.	Requerimiento nutricional		
4.1	Distribución del aporte calórico por rango etáreo	✓	
5.	Composición del menú		
5.1	Horario de preparación del menú	✓	
5.2	Horario de distribución	✓	
5.3	Constitución del menú	✓	
5.4	Modalidad del servicio	✓	
6.	Menú cíclico		
6.1	Menú cíclico con la descripción de todos los componentes	✓	
7.	Recetario de menú cíclico		
7.1	Calorías del Menú, ingredientes, medidas en gramos para un comensal (una persona) y la forma de preparación del alimento.	✓	

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio



Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220

EDGAR PICO
ESQUIVEL

Firmado digitalmente
por EDGAR PICO
ESQUIVEL
Fecha: 2022.11.11
12:01:44 -03'00'



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

8.	Cálculo de insumos para el almuerzo escolar		
8.1	Planilla de cálculo de insumos	✓	
9.	Control de calidad		
9.1	Plan de monitoreo	✓	
9.2	Plan de capacitación	✓	
9.3	Plan de Difusión del proyecto a la comunidad	✓	
10.	Modalidad del servicio		
Alimentos ofrecidos por el servicio de plato servido (Catering)		Cumple	No Cumple
10.1	Condiciones mínimas del servicio requerido		
10.2	Procedimiento para la prestación del servicio		
10.3	Indicaciones generales		
10.4	Procedimiento para la entrega del almuerzo escolar		
Alimentos preparados en las escuelas		Cumple	No Cumple
10.1	Mecanismo de recepción de los alimentos	✓	
10.2	Mecanismos de almacenamiento	✓	
10.3	Mecanismos de higiene	✓	
10.4	Mecanismos de pre elaboración y elaboración	✓	
10.5	Mecanismos de distribución	✓	

3. Conclusiones

El análisis técnico lo realizó en concordancia a los documentos que forman parte del expediente foliados del 1(uno) al 26 (veintiséis); teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N°5210/14 de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su decreto reglamentario N° 2366/14 y los Lineamientos Técnicos Nutricionales y procedimientos administrativos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay en instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada, establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobados por Resolución MEC N°370 del 01 de abril de 2020 y la Resolución MEC N°734 del 23 de setiembre del 2020.

En ese sentido, considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación detallados en la Tabla 1 del punto 2 de este dictamen técnico, se autoriza el mismo por única vez con una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Instituciones Beneficiarias	Cantidad de Matriculados	Tiempo de Provisión			
		Año	Total Días	Modalidad	Días
9	471	2022	61	Alimentos preparados en las escuelas	Lunes a Viernes

Asimismo, deslindo responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220





TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es mi dictamen.

Lic. Nut. Cassandra Becker

Registro Profesional N°: 1.473

Fecha: lunes, 09 de mayo de 2022



Aprobado por: Lic. Liz Samudio, Jefa

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente dictamen técnico a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.



Lic. Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY



“Capital del Lago”
R.U.C. 800.139.61-5– B° Fracción O'Leary II Ruta Internacional N° II Km 249”
E-mail: municipalidadoleary@hotmail.com
((0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL



Juan E. O'Leary, 01 de Diciembre de 2022

Señora:

María Mercedes Martínez

Unidad de Departamentos y Municipios

Ministerio de Hacienda

Asunción

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, con el objeto de presentar el Informe Correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2022 conforme al Formulario *B-01-08 Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos de Gobiernos Municipales de la Municipalidad de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, en cumplimiento del Art. 203 de la Ley N° 6873/22 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022*”.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente. -

.....
Abg. Edgar Pico Esquivel
Secretario General

.....
Everaldo Acosta Silva
Intendente Municipal